

25-26

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TEORÍA Y ENFOQUES EN CIENCIA POLÍTICA (PLAN 2023)

CÓDIGO 69014458

UNED

25-26

TEORÍA Y ENFOQUES EN CIENCIA
POLÍTICA (PLAN 2023)
CÓDIGO 69014458

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TEORÍA Y ENFOQUES EN CIENCIA POLÍTICA (PLAN 2023)
CÓDIGO	69014458
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN - CUARTO - SEMESTRE 2 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	DOBLE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA - QUINTO - SEMESTRE 2 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GGRADO DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (COMPLEMENTO)
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Teorías y Enfoques de Ciencia Política" (6 créditos ECTS) se imparte en el primer semestre del cuarto curso del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN. Esta asignatura ofrece una visión general de las principales teorías y enfoques en Ciencia Política. En el marco de los planes formativos del Grado, esta asignatura trata de profundizar los conocimientos adquiridos en asignaturas de anteriores cursos y de ampliar la formación teórica de los estudiantes. Para ello se repasan los principales enfoques en ciencia política en perspectiva histórica y comparada.

La asignatura "Teorías y Enfoques de Ciencia Política" ha sido diseñada a partir de los conocimientos básicos abordados en la asignatura "Fundamentos de Ciencia Política I", correspondiente al primer curso, primer semestre del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y LA ADMINISTRACIÓN, y de forma secundaria en otras asignaturas del grado. Su propósito es ampliar los conocimientos teóricos ya alcanzados en otras materias. El objetivo fundamental es proporcionar conocimientos sistemáticos sobre las principales teorías y enfoques, y orientar a los estudiantes sobre cómo relacionar dichas teorías y enfoques existentes con la investigación científica en la disciplina.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura, debido a que se encuentra en el primer semestre del 4º Curso del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN, implica la previa adquisición de los conocimientos obtenidos en asignaturas relacionadas con las materias del área de Ciencia Política. Con esos recursos previos se considera que el alumnado se encuentra ya en condiciones de acceder al nivel necesario que exige esta asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSÉ JAVIER OLIVAS OSUNA
jjolivas@poli.uned.es
91398-7095
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARGARITA GOMEZ-REINO CACHAFEIRO (Coordinador de asignatura)
mgomez-reino@poli.uned.es
91398-8847
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

PARA CONTACTAR CON EL EQUIPO DOCENTE ENCARGADO DE LA ASIGNATURA:

Margarita Gómez-Reino (Profesora titular de Universidad)

Horario y días de atención a los estudiantes:

Martes de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho: 5.15

Cualquier otro horario previa cita mgomez-reino@poli.uned.es

Jose Javier Olivas Osuna.

Horario y días de atención telefónica a los estudiantes:

lunes de 10:00 a 14:00 horas y miércoles de 16:00 a 18:00 horas.

Cualquier otro horario previa cita (jjolivas@poli.uned.es).

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

2.2.2. Competencias en la búsqueda de información relevante.

2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información.

Competencias específicas:

CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración.

CE02. Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura exige un conocimiento exhaustivo de las principales teorías y enfoques en ciencia política. La consecución de estos conocimientos tiene unos resultados de aprendizaje claros derivados tanto del estudio de contenidos teóricos como del desarrollo de las habilidades intelectuales necesarias para distinguir los presupuestos ontológicos y epistemológicos que diferencian las teorías, y sus implicaciones para la investigación empírica.

Más específicamente, los resultados del aprendizaje pueden resumirse de la siguiente manera:

- conocer en profundidad los principales enfoques y teorías de la ciencia política.
- abordar las cuestiones ontológicas, epistemológicas y metodológicas relacionadas con los diferentes enfoques y teorías.
- relacionar las teorías y enfoques con diferentes formas de analizar la política, las políticas públicas, el Estado y las instituciones.

CONTENIDOS

Tema 1. Introducción: ¿cuántos enfoques y teorías en ciencia política?

Tema 2. La teoría normativa

Tema 3. El conductismo y el postconductismo

Tema 4. La teoría de la elección racional

Tema 5. La teoría de juegos

Tema 6. Los enfoques institucionalistas y su evolución

Tema 7: Variantes de los nuevos institucionalismos

Tema 8. La teoría feminista y el enfoque de género

Tema 9. Marxismos. Pasado y presente

Tema 10. El constructivismo

Tema 11. Cultura y etnografía

Tema 12. Pluralismo y enfoques de Ciencia política

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de actividades formativas, clasificables en tres categorías:

- trabajo autónomo/individual del estudiante
- interacción con equipo docente y profesores tutores
- interacción entre los estudiantes.

A) Trabajo autónomo/individual del alumnado.

(A.1) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía obligatoria y, eventualmente, la bibliografía complementaria).

(A.2) La realización de pruebas de evaluación continua (PEC). El número y contenido de las PECs se determinará en la plataforma aLF al comienzo del curso.

(A.3) Realización de las pruebas presenciales (exámenes finales) en los centros asociados de la UNED.

B) Interacción con el profesor encargado de la asignatura y profesores-tutores.

A través de los medios "Recursos de apoyo" el alumnado podrá formular dudas al equipo docente, así como a los profesores-tutores correspondientes en los centros asociados.

C) Interacción entre el estudiantado, supervisada por el equipo docente y, eventualmente, profesores-tutores.

A comienzos del curso el equipo docente abrirá en el curso virtual un foro relacionado con los temas de la asignatura. El foro se mantendrá abierto a lo largo del período correspondiente a esta asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

Criterios de evaluación

La prueba presencial, cuya corrección corresponde exclusivamente al profesorado responsable de la asignatura, tiene por objeto valorar la adquisición de las competencias genéricas y específicas asociadas a esta asignatura. Consistirá en responder adecuadamente a dos temas de los tres propuestos en el examen. La formulación de los temas no coincidirá necesariamente con un epígrafe exacto del programa de la bibliografía básica. Se exige que el alumnado haya asimilado el contenido de forma global, pudiendo relacionar todos y cada uno de los aspectos básicos del programa. Se recomienda que al comienzo del examen se haga una lectura detenida del enunciado de los temas que hay que contestar. Ese tiempo previo es esencial para organizar las ideas y distribuir todo el tiempo posible de duración del examen. El enunciado de los temas se realiza teniendo muy presente que el alumnado dispone del tiempo suficiente para llevar a buen término la prueba presencial.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	6,2
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si
Descripción	

Las pruebas de evaluación continua consiste en una serie de ejercicios para desarrollar los contenidos de la asignatura y profundizar en algunos aspectos del programa. Los alumnos podrán escoger una alternativa entre las que propone el equipo docente.

Criterios de evaluación

Empleando una redacción clara y precisa, se pide un análisis sintético de los aspectos seleccionados, pero con explicaciones argumentadas y datos empíricos que las apoyen. Con una estructura lógica y ordenada, debe contar con entre 2.500-4.000 palabras en Word 12 pt. (espaciado 1.5) (sin contar la bibliografía). Es preciso distinguir entre fuentes primarias y secundarias e incluir las referencias que se han utilizado en una sección de bibliografía empleando el sistema de citas Harvard.

Se valora tanto la utilización analítica de los conceptos como los aspectos formales relativos a la expresión escrita, la redacción, la ortografía y el estilo.

Ponderación de la PEC en la nota final La PEC representa el 20% de la nota final.

Fecha aproximada de entrega 12/12/2025

Comentarios y observaciones

La PEC es un trabajo original e individual, no colectivo. El plagio en cualquiera de sus formas, incluyendo el uso ilícito de Inteligencia Artificial, se sancionará con un 0 en la prueba.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene sumando la nota de la prueba presencial (80%) y la nota de la PEC (20%). En esta asignatura la prueba presencial representa el 80% de la calificación final (8 puntos de 10 en la calificación final de la asignatura). El alumnado obtendrá a través de la Prueba de Evaluación Continua (PEC) el restante 20% (2 puntos de 10 de la calificación final), que se sumará a la nota obtenida a la prueba presencial. Si el estudiante renuncia a realizar la PEC, renuncia automáticamente a la máxima calificación de la asignatura (10) y a la obtención de Matrícula de Honor. Es decir, si un estudiante obtiene un 10 en el examen y no entrega la PEC, su calificación en la asignatura será de 8.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se informa a los estudiantes que es necesario disponer de dos manuales: Della Porta & Keating (tomado prestado de una biblioteca o bien tras adquirirlo), como bibliografía básica y obligatoria de la asignatura, y . los capítulos que son bibliografía básica y corresponden al manual de Teorías y Enfoques de Marsh & Stoker, disponibles en la plataforma Agora.

La bibliografía básica se completa con los capítulos asignados de G. Peters 2003. *El nuevo institucionalismo: teoría institucional en Ciencia Política*. Barcelona: Editorial Gedisa

(disponibles en la plataforma Agora).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual incluye una videoclase por cada tema elaborada por el equipo docente. Asimismo, se proporcionan tutorías virtuales intercampus a través de webconferencia con periodicidad semanal.

El foro virtual, instalado en la plataforma Agora, constituye otro recurso online de apoyo al estudio. Todo el alumnado matriculado en la asignatura "Teorías y enfoques de Ciencia Política" tiene acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso regular al mismo es necesario para participar en diferentes actividades formativas, y en particular para realizar las pruebas de evaluación continua (PEC).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.